

062-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas del doce de junio de dos mil quince.

Proceso de renovación de estructuras del partido Garabito Ecológico.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Garabito Ecológico convocó a todas las asambleas distritales del cantón de Garabito de la provincia de Puntarenas, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

Jacó: El partido Garabito Ecológico celebró la asamblea distrital el diecinueve de mayo del año en curso, en la cual se nombró a las siguientes personas: José Antonio Bogantes Quesada, cédula de identidad 203920711, designado como presidente propietario y delegado territorial; Sonia Isabel Alvarado Marín, cédula de identidad 800670575, como secretaria propietaria; Santiago Vargas Cerdas, cédula de identidad 104730844, como tesorero propietario y delegado territorial; Lilia Luisa Samudio Castillo, cédula de identidad 601180153, como presidenta suplente y delegada territorial; Ronald Arguedas Chaves, cédula de identidad 204630737, como secretario suplente y delegado territorial, Heidy Pérez Durán, cédula de identidad 603130231, designada como tesorera suplente; Katherine Jeannine Samudio Castillo, cédula de identidad 110130851, como delegada territorial y Juan Carlos Chávez Alvarado, cédula de identidad 800890131, como fiscal propietario.

Se procede a la acreditación de los puestos según se detalla a continuación:

**PUNTARENAS GARABITO JACO
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
203920711	JOSE ANTONIO BOGANTES QUESADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
800670575	SONIA ISABEL ALVARADO MARIN	SECRETARIO PROPIETARIO
104730844	SANTIAGO VARGAS CERDAS	TESORERO PROPIETARIO
601180153	LILIA LUISA SAMUDIO CASTILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
204630737	RONALD ARGUEDAS CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
603130231	HEIDY PEREZ DURAN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
800890131	JUAN CARLOS CHAVEZ ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601180153	LILIA LUISA SAMUDIO CASTILLO	TERRITORIAL
204630737	RONALD ARGUEDAS CHAVES	TERRITORIAL
110130851	KATHERINE JEANNINE SAMUDIO CASTILLO	TERRITORIAL
104730844	SANTIAGO VARGAS CERDAS	TERRITORIAL
203920711	JOSE ANTONIO BOGANTES QUESADA	TERRITORIAL

Tárcoles: El partido político realizó la asamblea distrital el día diecinueve de mayo de los corrientes, en la cual nombraron a las siguientes personas: Reiner Obando Enríquez, cédula de identidad 602060047, designado como presidente propietario y delegado territorial; Alba Luz Mora Flores, cédula de identidad 602290496, como secretaria propietaria y delegada territorial; Isabel Adonis Castillo, cédula de identidad 205160176, como tesorera propietaria y delegada territorial; Yendri de los Ángeles Chaverri Alfaro, cédula de identidad 206710677 como presidente suplente; Claudio Bladimir Adanis Mora, cédula de identidad 603440670, como secretario suplente y delegado territorial; Jorge Manrique Bonilla Hernández, cédula de identidad 106950565, como tesorero suplente y delegado territorial y Oلمان Núñez Salas, cédula de identidad 203030444, designado como fiscal propietario.

La estructura de este distrito quedará según se indica:

PUNTARENAS GARABITO TARCOLES**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
602060047	REINER OBANDO ENRIQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
206710677	YENDRI DE LOS ANGELES CHAVERRI ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
603440670	CLAUDIO BLADIMIR ADANIS MORA	SECRETARIO SUPLENTE
106950565	JORGE MANRIQUE BONILLA HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203030444	OLMAN NUÑEZ SALAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603440670	CLAUDIO BLADIMIR ADANIS MORA	TERRITORIAL
602060047	REINER OBANDO ENRIQUEZ	TERRITORIAL
106950565	JORGE MANRIQUE BONILLA HERNANDEZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniegan los nombramientos de Alba Luz Mora Flores, cédula de identidad 602290496, designada como secretaria propietaria y delegada territorial e Isabel Adonis Castillo, cédula de identidad 205160176, como tesorera propietaria del comité ejecutivo y delegada territorial, por doble militancia con el partido Avance Nacional, designadas, la primera como presidenta propietaria del comité ejecutivo

cantonal de Garabito, en asamblea del 09/12/2012, acreditada mediante auto 023-DRPP-2013 de las catorce horas cuarenta minutos del doce de enero de dos mil trece y la segunda como secretaria suplente del comité ejecutivo cantonal de Garabito en asamblea del 29/01/2013, acreditada mediante resolución DGRE-071-DRPP-2013 de las catorce horas del tres de julio de dos mil trece.

Se encuentran pendientes las designaciones de dos delegados territoriales que deberán recaer en mujeres para cumplir con el principio de paridad de género, las cuales deberán ser realizadas en una asamblea, a menos que el partido político aporte las cartas de renuncia de las señoras indicadas con el respectivo sello de recibido de la agrupación política en la que se encuentran inscritos.

En virtud de lo expuesto, **no podrá autorizarse** la celebración de la asamblea superior hasta tanto el partido Garabito Ecológico no subsane la inconsistencia señalada en el distrito de Tárcoles, según la presente resolución.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos